



DE CORCHOLATAS A ASPIRANTES A COORDINADOR

HUMBERTO AGUILAR CORONADO
DIPUTADO FEDERAL DEL PAN
@TIGRE_AGUILAR_C

Mismas viejas prácticas pero con un lenguaje que incluye términos diferentes. Lo dicho, no son iguales, son peores

En una clara muestra de soberbia, los morenistas, por órdenes del presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobaron por unanimidad sus reglas para que las *corcholatas* que destapó el Presidente hace varios meses, pasen a ser aspirantes a coordinador de la defensa de la transformación, en una clara muestra de que la ley les importa un *cacahuate*.

Es evidente que el resultado que salga de la encuesta personalísima del presidente López Obrador será la persona que abandere la candidatura presidencial de Morena y sus sumisos partidos políticos del Partido Verde Ecologista (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT).

Desde que se les conoce como *corcholatas*, no les ha importado violar la Constitución mexicana, la Ley de Comunicación, la Ley de Partidos Políticos y algunos ordenamientos locales.

Aunque han sido apercebidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) al dictar medidas cautelares para todas las *corcholatas* por actos anticipados de campaña y promoción personalizada de la imagen, se nota que les importa poco y que están dispuestos a seguir violando las leyes.

Es decir, sus recorridos, enténdase precampañas, darán inicio el 16 de junio, violando flagrantemente la Ley de Partidos Políticos que especifica claramente que las precampañas darán inicio en la tercera semana de noviembre.

Pero además de esta grave violación a la ley, nos encontraremos con un despilfarro enorme de recursos, que presumiblemente pueden ser públicos.

Aunque en su acuerdo haya puesto que ni el Presidente, ni los gobernadores morenistas, ni los alcaldes o presidentes municipales deberán involucrarse en el proceso, ni manifestarse por alguno de los aspirantes.

El acuerdo establece que deben comportarse de manera austera, sin derroche de gastos publicitarios ni propagandísticos y rechazar toda práctica antidemocrática como el acarreo, coerción y alianzas con grupos o personas a cambios de prebendas.

¿De verdad se les puede creer que van a actuar en sus recorridos con estas reglas?

Yo tampoco les creo.

Han demostrado durante los últimos meses su desprecio a la ley.

¿Porqué habrían de respetar un acuerdo interino?

Está claro que uno de los motivos para sacar este acuerdo, fue cerrarle la posibilidad a los aspirantes inconformes con el resultado de la encuesta (la decisión del Presidente pues) a buscar alguna oportunidad en las filas de la oposición política.

Pero el premio de consolación lo tienen garantizado quienes no se vean favorecidos con la decisión.

Los veremos en la coordinación de sus grupos parlamentarios en el Senado, en la Cámara de Diputados y con posiciones en el gabinete federal.

Las mismas viejas prácticas pero con un lenguaje que incluye términos diferentes.

Lo dicho, no son iguales, son peores.

“¿De verdad se les puede creer que van a actuar en sus recorridos con estas reglas? Yo tampoco les creo”.